



# CMF entrega nueva actualización sobre el estado de funcionamiento de mercados supervisados

**24 de octubre de 2019.-** La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa que continúa monitoreando los efectos que los incidentes ocurridos en el país puedan tener sobre el normal funcionamiento del sistema financiero bajo su supervisión.

La Comisión está en permanente contacto con bancos, compañías de seguros, administradoras de fondos, bolsas de valores, entidades de infraestructura de mercado y autoridades de gobierno. **Todo con el objeto de coordinar cualquier acción necesaria para garantizar el adecuado funcionamiento del mercado y permitir que las personas y empresas reciban una atención lo más adecuada posible**, dada la coyuntura, por parte de las instituciones financieras.

En relación al **funcionamiento del sistema bancario**, se ha requerido a todas las instituciones seguir adoptando las prevenciones y resguardos necesarios para procurar el normal funcionamiento de sus sucursales, cajeros automáticos y plataformas electrónicas. Asimismo, **se les ha instruido informar debidamente a sus clientes acerca de ubicación y horario de funcionamiento de sucursales habilitadas**.

Dichas entidades han reportado a esta Comisión que sus principales medios de pago electrónico, como tarjetas de débito, crédito y transferencias electrónicas operan con normalidad.

De acuerdo a la información recopilada durante la jornada de hoy, se constató que **continúa la normalización en el funcionamiento de las sucursales bancarias, alcanzando las 1.580 sucursales abiertas, equivalente al 77% del total de sucursales bancarias a nivel nacional**.

**Respecto de los cajeros automáticos (ATMs) a nivel nacional**, que incluye las redes de Redbanc, Banco del Estado de Chile y Falabella, también ha

continuado el proceso de normalización en su funcionamiento, alcanzando cerca de **un 85% de los cajeros en condiciones de operar con normalidad**. Esto incluye algunos cajeros operativos, pero con dificultades de acceso dado los lugares en que se encuentran instalados.

En el caso de Servipag, de los 272 puntos de atención a nivel nacional, al día de hoy, hay un 51% de ellos abiertos.

Las empresas de Transportes de Valores (ETV), encargadas de abastecer a los cajeros automáticos, han seguido normalizando su funcionamiento en las últimas horas.

Adicionalmente, respecto de las Compañías de Seguros, continuó el alza en los puntos de atención al público, alcanzando un 97% de sucursales abiertas a nivel nacional en el caso de las compañías de seguros generales. También sus plataformas online además operando con normalidad.

También **funciona con normalidad el Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP)**, permitiendo el adecuado proceso de suscripción de pensiones en las modalidades de rentas vitalicias en compañías de seguro y retiro programado en las AFP.

Por su parte, **también operaron con normalidad las bolsas de valores y productos y las entidades de infraestructura de mercado**. Las bolsas, al igual que en jornadas anteriores, realizaron un ajuste en sus horarios de operación a fin de facilitar la liquidación ordenada de las transacciones. Las bolsas de Comercio de Santiago y Electrónica programaron su cierre para las 14:00 horas, mientras que la Bolsa de Productos lo fijó a las 13:30.

Respecto del funcionamiento de la Comisión para el Mercado Financiero, reiteramos que los servicios web para la **atención ciudadana** se encontrarán operando con normalidad a través de su portal web [www.cmfmascerca.cl](http://www.cmfmascerca.cl), donde es posible efectuar consultas, denuncias o reclamos y obtener información de servicios y trámites.

Cabe recordar que para facilitar el envío de información a esta Comisión por parte de entidades fiscalizadas, organismos públicos y ciudadanos en general, la CMF habilitó el **portal CMF sin Papel**, ([www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)) para el envío de información, documentos y correspondencia.

La CMF reitera que se mantiene trabajando en coordinación con el Ministerio de Hacienda, el Banco Central, otros reguladores y las autoridades pertinentes para velar por el adecuado funcionamiento del sistema financiero y del mercado de capitales

---

**Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**

Contacto: [prensa@cmfchile.cl](mailto:prensa@cmfchile.cl) | [sala de prensa @cmfchile](https://twitter.com/sala_de_prensa_cmfchile)